

#innovacion
#ayudascdti
#asesoramiento
#internacionalizacion



Convocatoria INNTERCONECTA-STEP 2025



Emilio Iglesias Cadarso
Emilio.iglesias@cdti.es
Promoción Institucional y Cooperación territorial



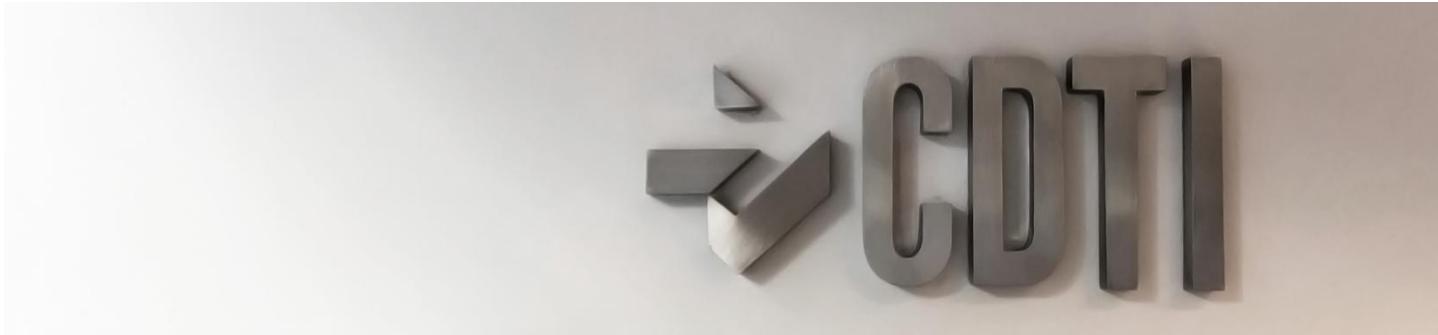
Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



**"Conseguir que el tejido empresarial español genere y
transforme el conocimiento científico-técnico en crecimiento
sostenible y globalmente competitivo"**

www.cdti.es



INNTERCONECTA-STEP

Cofinanciado por la Unión Europea | MINISTERIO DE HACIENDA | Fondos Europeos | MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES | CDTI INNOVACIÓN

Convocatoria Innterconecta STEP

#Ecosistema
#Innovación
#AyudandoCrearFuturo

@CDTI_innovacion
cdti.es



Contexto

- Fondos **FEDER** (Programa Plurirregional 2021-2027)
- **Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP)**
- Reglamento **STEP** <http://data.europa.eu/eli/reg/2024/795/oj/spa>



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Objetivo

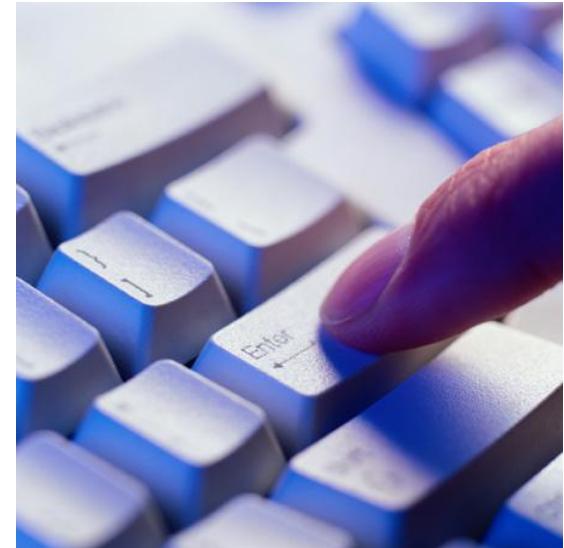
Financiación de **proyectos de I+D en cooperación regional**, liderados por empresas, que se desarrolle uno de los **ámbitos tecnológicos STEP**:

- A. **Tecnologías digitales** incluidas las del Programa Estratégico de la Década Digital para 2030.
- B. Tecnologías limpias y eficientes en el uso de los recursos
- C. Biotecnologías



Convocatoria

- Gestionada por CDTI
- Concurrencia **Competitiva**
- Fechas :
 - **apertura : 11 de abril**
 - **cierre : 19 de mayo 12:00 hora peninsular**
- **Subvención**
- Presupuesto **90 M€**



Beneficiarios

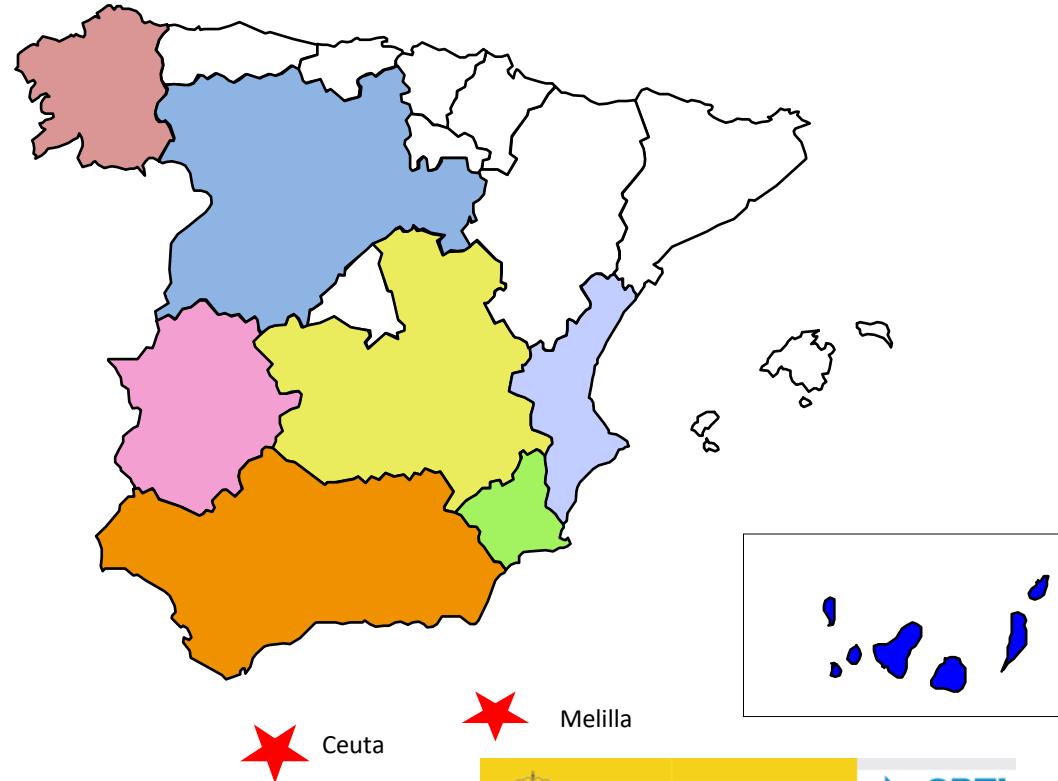
Agrupaciones de **empresas, sin forma jurídica**:

- **2 a 6** empresas privadas españolas
- al menos **2 autónomas entre sí**
- **Con centros de trabajo** en al menos 2 CCAA
- **1 pyme**
- 1 coordinador: PYME o gran empresa
- Consorcio regulado por un **acuerdo interno** suscrito **ANTES** de la solicitud



Presupuesto Regional

CCAA	Presupuesto M€
Andalucía	68
Canarias	2
Castilla la Mancha	12
Castilla y León	7,750
Ceuta	0,5
Comunidad Valenciana	35
Extremadura	5
Galicia	42
Melilla	0,250
Región de Murcia	4
Total	80



Características de los proyectos I

- Plurianuales
- Tecnologías STEP
- Consorciados (agrupación), con al menos una PYME



Características de los proyectos II

- **Presupuesto proyecto:** 1 a 4 M€.
- **Por participante:** Mínimo 175.000€. Ningún participante puede tener más del 70% del presupuesto elegible
- **Duración:** Inicio en **2025** y finalización **31/12/2027** o **30/06/2028**. Distribución **equilibrada** a lo largo del proyecto
- **Ninguna empresa >70% del presupuesto**
- **Subcontratación Total: $\geq 10\%$** a organismos de investigación (cualquier CCAA)

Características de los proyectos III

- **Otros:**

- Principio **DNSH**. Necesidad de certificado del proyecto
- Emisión de **informes motivados**
- Efecto **Incentivador**

Subvención máxima de actividades

- Proyecto dividido en **actividades**
- **% de ayuda máxima por cada actividad:**

Actividad	Pequeña	Mediana	Grande
Investigación industrial	80%	75%	65%
Desarrollo experimental	60%	50%	40%

Características de los proyectos IV



Costes elegibles I:

- Costes de **personal** (en el centro de trabajo de la C.A.)
- Costes de **instrumental y material inventariable**
- **Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes** adquiridas u obtenidas por licencia de fuentes externas en condiciones de plena competencia
- consultoría para el apoyo en las labores de **coordinación del representante** de la agrupación, con un límite máximo de **15.000 euros** por anualidad
- Los **gastos generales** y otros gastos de explotación adicionales que deriven directamente del proyecto.

Características de los proyectos IV



Costes elegibles II:

- El gasto derivado del informe realizado por un **auditor, hasta 1.500 euros** por beneficiario y anualidad
- El gasto de la realización del **dictamen de validación del cumplimiento del DNSH**, realizado por una entidad acreditada por ENAC, de la propuesta, hasta un **máximo de 3.000 euros**. Este gasto es sólo elegible para **el representante** de la agrupación.
- Los **gastos de viajes** que se deriven directamente del proyecto vinculados a las reuniones de coordinación entre los miembros de la agrupación, **hasta un límite de 5.000 euros** por beneficiario.
- Los **gastos indirectos del proyecto** serán calculados e imputados al proyecto, en base a la metodología de costes: un coste fijo del **15 % de los costes** de personal.



Hasta 50%
(70% ensayos clínicos)

Del Gasto elegible/beneficiario

Documentación necesaria



*no subsanable

*no subsanable

*Subsanable en período de subsanación



Pagos

- Incompatibilidad con otras Ayudas
- A cada participante
- Por anualidades previa justificación.



Pago anticipado

Hasta el **60%** de la subvención
que se haya sido concedida para la
primera anualidad



Evaluación



Memoria



Criterios de
evaluación

Criterios de evaluación



1. Contribución al desarrollo de tecnologías fundamentales en la Unión, tecnología e innovación de la propuesta.
2. Calidad de la propuesta técnica, plan de ejecución y explotación de los resultados
3. Capacidad del consorcio en relación con la propuesta. Valoración del impacto socioeconómico y medioambiental.
4. Impacto Socioeconómico y Medio Ambiente

Criterios de evaluación Innterconecta



Avance que supone
la propuesta

Contribución a
tecnologías
fundamentales de la
UE (STEP)

**1. Desarrollo de
tecnologías
fundamentales en la
UE**

Elementos
innovadores y
emergentes

Viabilidad
Tecnológica

Elemento de vanguardia
con potencial económico
significativo

Criterios de evaluación Innterconecta



2. Calidad de la propuesta, Plan de ejecución y explotación

Gestión propiedad industrial e intelectual

Calidad/claridad de la propuesta

Excelencia científico-Técnica de objetivos y actuaciones

Adecuación/justificación del presupuesto a tareas

Metodología, plan de trabajo, entregables

OOII

Criterios de evaluación Innterconecta



Criterios de evaluación Innterconecta



Criterios de evaluación



Criterio	P. Máxima	Umbral
1. Tecnología e Innovación	15	7
2. Calidad de la propuesta	30	15
3. Consorcio	35	0
4. Impacto	20	0
Total	100	50

Tecnologías STEP I

Tecnologías digitales

- Robótica y sistemas autónomos
- Tecnologías avanzadas de conectividad, de navegación y digitales
- Tecnologías avanzadas de detección
- Tecnologías avanzadas de semiconductores
- Tecnologías cuánticas
- Tecnologías de inteligencia artificial



Tecnologías STEP II

Tecnologías limpias y eficientes en el uso de los recursos (Ámbitos tecnológicos limpios y eficientes en el uso de los recursos, tal como se definen en la Ley sobre la industria de cero emisiones netas)

- Bombas de calor y tecnologías de energía geotérmica
- Otras tecnologías de energías renovables
- Otras tecnologías nucleares
- Soluciones biotecnológicas para el clima y la energía
- Tecnología a base de hidrógeno
- Tecnologías avanzadas de materiales, de fabricación y de reciclado
- Tecnologías de baterías y de almacenamiento de energía
- Tecnologías de biogás y biometano sostenibles



Tecnologías STEP III

- Tecnologías de combustibles alternativos sostenibles
- Tecnologías de combustibles renovables de origen no biológico
- Tecnologías de eficiencia energética relacionadas con el sistema energético
- Tecnologías de energía eólica terrestre y de energías renovables marinas
- Tecnologías de fisión nuclear
- Tecnologías de la economía circular
- Tecnologías de la red eléctrica
- Tecnologías de propulsión eólica y eléctrica para el transporte
- Tecnologías de transporte y utilización de CO₂
- Tecnologías hidroeléctricas
- Tecnologías industriales transformadoras para la descarbonización
- Tecnologías solares
- Tecnologías vitales para la sostenibilidad, como la purificación y desalinización del agua



Tecnologías STEP IV

Biotecnologías

- ADN/ARN
- Bioinformática
- Cultivo e ingeniería celular y tisular
- Nanobiotecnología
- Proteínas y otras moléculas
- Técnicas de biotecnología de procesos
- Vectores génicos y ARN



Solicitud INNTERCONECTA-STEP 2025

10. Finalizar y **Enviar** (sede electrónica) solicitud antes del
CIERRE con **certificado digital**

CIERRE
Convocatoria :
19 mayo 12:00



Innterconecta 2025

Apoyo a proyectos de I+D de consorcios regionales en tecnologías STEP



Cuestiones y
dudas sobre la
convocatoria

innterconecta@cdti.es



innterconecta@cdti.es



El CDTI tiene una política de tolerancia cero frente al fraude y la corrupción

Disclaimer. El contenido de esta presentación es solo para fines informativos. En ninguna circunstancia, el contenido de estas diapositivas puede sustituir la información proporcionada en los documentos oficiales



@CDTI_innovacion



INNTERCONECTA - STEP | CDTI



@CDTI_innovacion

